



Denunciarán a jueces ante la FGR

El Consejo de la Judicatura acordó denunciar ante la FGR a los jueces que emitieron recursos contra la reforma judicial.

La magistrada Celia Maya García aseguró que el miércoles, la mayoría oficialista del pleno del CJF, integrada por Bernardo Bátiz, Verónica de Gyvés, Celia Maya y Sergio Javier Molina, votó para dar vista a la FGR contra los juzgadores.

Los primeros denunciados, sostuvo, serán tres impartidores de justicia de Michoacán.

ANTE LA FGR

CJF denunciará a jueces que otorgaron amparos

POR RAÚL FLORES

rflores@gimm.com.mx

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) acordó denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) a los jueces que han otorgado suspensiones y amparos contra la reforma judicial.

Durante la última conferencia matutina de los juzgadores, la magistrada Celia Maya García dio a conocer que los primeros denunciados serán tres impartidores de justicia de Michoacán, entre ellos Sergio Santamaría Chamú, Juez Primero de Distrito con sede en Morelia.

Cabe recordar que, en noviembre de 2024, el juez Santamaría, titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán,

aceptó dar trámite a un juicio de amparo promovido por parte de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) para prevenir el "cese masivo" de juzgadores del país.

Días después, mediante una resolución del 14 de noviembre del 2024, el juez Santamaría Chamú otorgó una suspensión definitiva en favor de la Jufed a fin de "impedir los efectos y consecuencias" de la reforma judicial.

Los magistrados federales adelantaron que el pasado miércoles, la mayoría "oficialista" del Pleno del CJF votaron por querellarse o dar vista a la FGR contra los juzgadores que dictaron estos fallos.



Foto: Especial

"Estos órganos están cooptados por el oficialismo", acusaron durante la última conferencia matutina de los juzgadores.